

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DRASUCORP S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas , en el local social de la compañía, situado en el Local No.24 del Centro Comercial Dicientro, ubicado entre las avenidas Francisco de Orellana y Juan Tanca Marengo, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **DRASUCORP S. A.**, que son: a). El Abogado **JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO.**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; b). El Ingeniero **SERGIO ROBERTO IANNUZZELLI GRANJA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: **Primero.- Conocer los informes del Gerente General, Comisario, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias , Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año 2013; Segundo.- Designar al Comisario de la compañía DRASUCORP S.A.** Preside la sesión el abogado Jaime Del Hierro Cordero Presidente Ad hoc y actúa como Secretario el Gerente General Titular Ing. Sergio Iannuzzielli Granda. El Presidente Ad hoc dispone que el Secretario formule la lista de los accionistas presentes con indicación del número de acciones de que cada uno es propietario y el número de votos que por cada acción les corresponde, dejando constancia con su firma y la del Presidente Ad hoc, del alistamiento total que hiciere, disponiendo que en copia se agregue al expediente de esta Junta General. Cumplido lo ordenado y una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el señor Presidente ad hoc declara instalada la sesión, para tratar los asuntos materia del orden del día. Puestos a consideración de la Junta General los puntos del orden del día y luego de las exposiciones y deliberaciones pertinentes, la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DRASUCORP. A.**, por unanimidad de votos, sin abstenciones de ninguna clase ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: Primero.- Aprobar los informes del Gerente General, Comisario , así como el Balance General , Estado de Pérdidas y Ganancias , Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año. Segunda.- Designar al señor Johnny Alcivar Acosta, como Comisario Principal de la compañía, por el período de un año y con los derechos, deberes y atribuciones que le confieren la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía DRASUCORP S. A.** No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente Ad hoc concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión, el señor Presidente Ad hoc dispone que el - Secretario de esta Junta General dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas, el señor Presidente Ad hoc e infrascrito Secretario que certifica.-



Ing. Sergio Iannuzzelli G.  
Secretario - Gerente General  
Accionista



Ab. Jaime del Hierro Cordero  
Presidente Ad hoc  
Accionista